



Quito, D.M., 02 de octubre de 2025

**PARA:** Sr. Arq. Alexander Wladimir Lafebre Quirola

**Gerente General** 

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y

**VIVIENDA** 

Srta. Abg. Andrea Oderay Dávalos Ojeda **Directora de Asesoría Juridica y Patrocinio** 

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA Y DE

**PATROCINIO** 

Sra. Lcda. Myriam Germania Quinchimba Álvarez
Directora de Talento Humano y Administrativa
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y
VIVIENDA - DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO Y
ADMINISTRATIVO

Sra. Mgs. Rosa Belén Mayorga Tapia

Directora de Comunicación y Marketing

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y

VIVIENDA - DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y MARKETING

Sra. Ing. Nelly del Rosario Arteaga Abril Directora Financiera

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCION FINANCIERA

Sr. Mgs. Jorge Agustín Granda Sotomayor

Gerente Técnico

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y

**VIVIENDA - GERENCIA TÉCNICA** 

Sr. Mgs. José Adolfo Morales Rodríguez Gerente de Operación Urbana

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA - GERENCIA DE OPERACIÓN URBANA

Sr. Arq. Carlos Francisco Estupiñán Trujillo

Director de Gestión Técnica

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y

VIVIENDA - DIRECCIÓN DE GESTIÓN TÉCNICA







Quito, D.M., 02 de octubre de 2025

Sr. Mgs. Cristian Marcelo Torres Obando
Director de Gestión Social
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y
VIVIENDA - DIRECCIÓN DE GESTIÓN SOCIAL

Srta. Mgs. Mónica Cristina Cachipuendo Amagua
Directora de Ejecución de Proyectos Encargada
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y
VIVIENDA - DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS

Sr. Arq. Alfonso Bolívar Guayacundo
Director de Control, Supervisión y Evaluación
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y
VIVIENDA - DIRECCIÓN DE CONTROL, SUPERVISIÓN Y
EVALUACIÓN

Sr. Econ. Pedro Agustin Cando Cando
Director de Estudios y Gestión de Suelo
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y
VIVIENDA - DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y GESTIÓN DE SUELO

**ASUNTO:** Socialización de la Política para la gestión segura de sistemas institucionales en cloud

# De mi consideración:

En cumplimiento de la normativa nacional vigente y de las Políticas de Gobierno Digital y TIC del GAD del Distrito Metropolitano de Quito (SGDTIC-PGD-V01), la Dirección de Planificación, a través de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación (UTIC), ha elaborado la Política para la gestión segura de sistemas institucionales en cloud (Código: PO-DP-TIC-03, versión 1.0, octubre de 2025).

El propósito de esta política es garantizar la seguridad, confidencialidad, integridad, disponibilidad, legalidad y trazabilidad de los sistemas y datos institucionales desplegados en entornos de nube pública, privada o híbrida, mediante la aplicación de estándares internacionales (ISO/IEC 27001, NIST, CSA) y la observancia de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (LOPDP).

Entre los principales lineamientos se destacan:







Quito, D.M., 02 de octubre de 2025

- Gestión de accesos: autenticación de doble factor (2FA), revisión periódica de privilegios y restricción de acceso a equipos institucionales.
- Protección de datos: cifrado SSL en tránsito y en reposo, y eliminación segura conforme a la LOPDP.
- Respaldo y restauración: copias mensuales del código fuente y pruebas de restauración anuales bajo custodia de la UTIC.
- Monitoreo: conservación de registros (logs) por un mínimo de 12 meses y seguimiento permanente de incidentes.
- Responsabilidades: los directores/gerentes deben garantizar que su personal conozca la política; los usuarios deben custodiar sus credenciales y reportar incidentes; y la UTIC velará por la aplicación y actualización del documento.

La política entra en vigencia a partir de la fecha de este comunicado, siendo de cumplimiento obligatorio para todas las direcciones, gerencias y áreas que tengan acceso a sistemas institucionales en cloud.

Agradecemos su colaboración para difundir esta disposición al personal a su cargo y asegurar su cumplimiento, en beneficio de la seguridad y continuidad de los servicios institucionales.

Atentamente,

Mgs. María Gabriela Morales Escobar

Directora de Planificación

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

#### Anexos

- Politica de seguridad de sistemas institucionales en cloud-signed-signed-signed.pdf

#### Copia:

Sr. Mgs. Juan Sebastián Ríos Carrión

Analista de Tecnologías de la Información y Comunicación 3 EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NUT: GADDMQ-2025-6849







# Quito, D.M., 02 de octubre de 2025

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Juan Sebastián Ríos Carrión	EPMHV-DP	2025-10-02



